



Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Valverde de Mérida, a 14 de febrero de 2011. El Alcalde, PEDRO VIZCAÍNO RAMÍREZ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 21 de febrero de 2011 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.^a Cristina Galet Andrés. (2011080598)

Se hace público el extravío del título Graduado Escolar de D.^a Cristina Galet Andrés, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 21 de febrero de 2011. La Interesada, CRISTINA GALET ANDRÉS.

• • •

ANUNCIO de 25 de febrero de 2011 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Eusebio Pérez Prieto. (2011080712)

Se hace público el extravío del título Graduado Escolar de D. Eusebio Pérez Prieto, cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 25 de febrero de 2011. El Interesado, EUSEBIO PÉREZ PRIETO.